

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL LIBRE-CULTISMO.

Hemos examinado en el artículo anterior el libre-cultismo en abstracto, estudiémosle ahora en concreto, y tal como los modernos regeneradores de la sociedad le quieren en su aplicacion. En este concepto el libre-cultismo es la facultad ó el derecho que algunos insensatos atribuyen á los sectarios del error de profesarlo pública ó privadamente bajo la garantía de las leyes, y fundados en el falso principio de que en materias religiosas nada debe haber mas sagrado, libre y respetable que la razon y la conciencia.

Semejante teoría es falsísima y origen de muy trascendentales errores; porque supone 1.º igualdad de derechos entre la verdad y la mentira; 2.º que la religion católica no es la única divina y verdadera; 3.º que el hombre no está obligado á buscar ni á seguir la verdad tan luego como se le anuncie y llegue á conocerla; 4.º que todas las religiones conocidas son indiferentes, ó que profesando cualquiera de ellas podemos salvarnos, conocer y amar á Dios que es el fin para que fuimos creados; 5.º que á Dios le es igualmente grato el culto falso ó el que él mismo ha revelado; 6.º que el católico que tenga la desgracia de pecar contra la fé incurriendo en la herejía ó apostatando, no puede ser compelido á la abjuracion de sus errores; 7.º que las sectas disidentes tienen derecho al proselitismo como la religion verdadera; 8.º que los gobiernos estableciendo la libertad de cultos pueden tambien declarar por dominante al que quieran, considerando á los otros como tolerados, aunque alguno de ellos haya sido en otro tiempo el dominante. 9.º que en este caso, el católico puede ser despojado de su posesion de ser el del Estado sustituyéndosele por otro no católico. 10.º que el Estado puede ser ateo y tambien politeista. Vamos á la prueba.

Es un principio innegable que la verdad en religion es una é indivisible, necesaria, inmutable, subsistente por sí y contraria por su naturaleza á todo error. Esta verdad que es el mismo Dios, no puede hallarse sino religion que la que él mismo haya fundado, y ha de estar toda en ella y no en otra diferente ni opuesta, de suerte que no pueda dar por cierto y lícito en una, lo que dé por falso é ilícito en otras; pues de hacerlo así se pondria en contradiccion consigo mismo, luego la religion que tenga en su apoyo la verdad, será divina. Síguase de este sencillo antecedente que el libre-cultista protegiendo y respetando todas las religiones igualmente atribuirá á las falsas y erróneas las mismas prerogativas y excelencias que á la única verdadera, confundiéndola apesar de ser obra de Dios con las que son obra del orgullo y de la malicia de los hombres, resultando de aquí la amalgama monstruosa de las tinieblas con la luz, de lo bueno con lo malo, de la virtud con el

vicio, y de Dios con satanás, cosas todas que se repelen mutuamente.

Concretemos este raciocinio á la religion católica. Entre los centenares de creencias que se conocen en el mundo, ninguna como ella reúne unos motivos de credibilidad mas patentes y palpables. Las profecías cumplidas literalmente; infinitos milagros de todo género obrados en su confirmacion; muchos millones de mártires testificando con su sangre y con su vida su origen divino; su establecimiento y su desarrollo al traves de mil obstáculos insuperables al poder y á la prudencia humana, su perpetuidad, la inmutabilidad de sus dogmas, la pureza de su moral, todo en ella conspira á convencernos de su divinidad; todo nos da á conocer á Jesucristo su autor, y todo nos dice que habiéndonos el Señor revelado su voluntad por sus profetas y en los últimos tiempos por su Hijo unigénito, le debemos creer, y que no ha podido engañarse ni engañarnos.

El hombre mas desconfiado y suspicaz no puede pedir mas garantías para creer y admitir una autoridad de que no sea lícito dudar que la que el mismo Dios nos presenta desde la primera palabra del Génesis hasta la última del Apocalipsis, ni un medio mas seguro para declararnos su voluntad que la Iglesia fundada, sostenida y regida por su divino poder; luego el libre-cultista que sabiendo todo esto la coloque en igual línea que las religiones falsas fundadas é inventadas por hombres ambiciosos, seductores, crueles ó tiranos, confunde maliciosamente la verdad con la mentira y despoja á la primera para darlo á las segundas de los derechos y prerogativas que le competen; es mas, comete una enorme injusticia y una horrible apostasía, y no es cristiano, por mas que lo aparente y se empeñe en fingirlo.

Pruébese la segunda consecuencia diciendo que el libre-cultista ó cree que la religion católica-apostólica-romana es la única divina y verdadera ó que no lo es: si lo primero, debe abrazarla y defenderla de los ataques del error, y desechar toda otra que le sea contraria, á menos que no quiera ser enemigo de la verdad y sectario decidido de la mentira; y si lo segundo, debe demostrar los caracteres irrecusables de verdad y divinidad de las otras, antes de equipararlas á la primera ó sea la católica; es así que esto no le es posible porque son humanas, luego en el mero hecho de invocar en su favor la libertad de conciencia y de profesarlas, proclama á la vez que una injusticia dándoles lo que no les corresponde, una gravísima herejía cual es la de suponerlas tan respetables y tan ciertas como la divina, dando á la palabra de Dios el mismo valor que á la del hombre.

Peca tambien contra la fé suponiendo que debiendo respetarse mas que nada el sagrado de la conciencia, el hombre á quien la suya le dicte que debe ser turco, protestante ó idólatra no está obligado á buscar la verdad, aunque dude de ella ó no la halle en su creencia, no obstante ser la infidelidad posi-

va un pecado, y de estar obligado todo infiel adulto á creer y profesar la religion católica tan luego como le sea suficientemente conocida y anunciada. En los principios del libre-cultismo, que impugnamos, la escusa que el herege ó el pagano dieran de que su razon y su conciencia no les permitía creer ni aceptar verdades incomprensibles al humano entendimiento sería muy suficiente é irrefutable, mas no así para el catolicismo que sabe y enseña á sus adeptos á sugetar su inteligencia al yugo suave de la fé.

De lo contrario sería preciso dejar á los pueblos que yerran en religion abandonados á su error; todo el celo de los misioneros católicos y todo el magisterio de la Iglesia de Jesucristo que los mandá á los mas remotos climas á padecer trabajos y martirios quedaría frustrado, y no tendria significacion alguna el precepto de aquél que dijo á los Apóstoles y en ellos á sus sucesores los Obispos y Sacerdotes: *Ite in universo mundo et predicate Evangelium omni creatura; qui crediderit et baptizatus fuerit hic salvus erit, qui vero non crediderit condemnabitur*, y en otro pasage evangélico, *sicut missit me Pater et ego mitto vos*.

La libertad de conciencia en religion es tambien contraria á la fé, porque parte del error de que todas las creencias son indiferentes é igualmente buenas para alcanzar la salvacion, y que ya guardemos los preceptos divinos ó los de los hombres, aunque estén en oposicion con aquellos, servimos y amamos á Dios y podemos lograr la bienaventuranza.

Si el libre-cultista fuera verdadero católico y si la ignorancia y el espíritu de soberbia no le dominaran, sabria y creeria que Dios al manifestar su soberana voluntad á los hombres no les impuso leyes ni creencias opuestas entre sí, contradictorias y hasta impías como son todas ó el mayor número de las profesadas por las sectas disidentes, infringiendo de ello que la única religion que debiera respetar, seguir, profesar y defender era la que por la pureza de su moral, la santidad de sus preceptos, la sublimidad de sus misterios, la invariabilidad de sus dogmas y la robustez de sus pruebas indicase su procedencia divina. Con solo que fijase su atencion por un momento en la antigüedad de la Iglesia Católica, en el número inmenso de sus hijos y en la perfecta unidad de su doctrina, y la comparase con las sectas reformadas comprenderia, que negando estas muchos de los dogmas que la Iglesia Católica enseña como enseñados por el mismo Dios su augustó y divino fundador, no pueden ser depositarias de la verdad á no ser que admita el impío y sacrílego absurdo de suponer que Jesucristo se divirtió en engañarlas á todas ocultándolas la verdad.

Y sino, siendo un dogma de fé que Jesucristo es Dios y hombre verdadero, como lo demuestra todo el nuevo Testamento; que en él hay dos naturalezas divina y humana, y que ambas están unidas en una

sola persona ó supuesto, sin que por esto se confundan, se mezclen, se absorban y destruyan; los nestorianos que niegan la unidad de la divina persona, los jacobitas la distincion de las naturalezas, y los arrianos (hoy racionalistas) que no ven en él mas que un puro hombre ¿merecerían igual respeto que las católicas? Habrá Dios revelado á unos y á otros creencias tan contradictorias y diferentes? Nacido el protestantismo en el siglo XVI de la rebelion de un monge apóstata y habiéndose dividido desde su principio en luteranismo, calvinismo y anglicanismo, y subdividiéndose luego cada una de estas tres grandes ramas en centenares de sectas tan opuestas entre sí, que no hay ni una verdad comun en todas ellas, ni otro vínculo de union que el ólio á la Iglesia católica ¿podremos suponer con el libre-cultista que todas son buenas, que en todas se halla la verdad, que en todas podemos salvarnos y que todas son dignas de igual proteccion y respeto?

Jesucristo que en san Lucas capítulo 10, y en san Juan 18, recomienda á sus discípulos la más completa union é identidad de fé, dándoles esta cualidad por distintivo, y que pretesta ser su voluntad hacer de todas sus ovejas un solo rebaño bajo la conducta de un solo Pastor, ¿será por ventura el geje invisible de esos millares de sociedades tan diferentes en creencias, en gobierno y que se maldicen y anatematizan unas á otras? ¿Se habrá dividido Jesucristo en frase de san Pablo hasta el extremo de enseñarnos su fé lo mismo por medio del ministro que predica su divinidad que por el que la niega? ¿Revelará á los católicos y orientales su presencia real y la transubstanciacion en el adorable sacramento del altar, á los luteranos su dogma particular de la imponacion, á los calvinistas el de la presencia figurada y á los anglicanos á burlarse de la Eucaristía? ¿Le serán igualmente aceptables las ofrendas del que le adora en el divino Sacramento y del que le ultraja en él llamándole invencion del infierno? ¿Nos dirá por ventura que hay siete sacramentos, mientras que a unos herejes dirá que hay dos á otros ninguno; á estos que la gracia es un don de Dios, á aquellos que ellos mismos pueden adquirirla esperando silenciosos como los cuáqueros que el Espíritu Santo se la dé, y á otros que la ganen y logren como los metodistas á fuerza de meetings, de gritos, de saltos y piruetas? En una palabra; ¿es posible que Jesucristo se acomode en las leyes y cultos religiosos á todas las extravagancias y delirios que el hombre haya inventado, y que admita y acepte lo mismo el culto en espíritu y en verdad del católico, que el frío y descarnado del protestante, el voluptuoso de Mahoma, el supersticioso de Budda, el repugnante del felicitario ó el sanguinario del antropófago? En la Constitucion divina que Dios ha dado á los hombres ¿habrá algun artículo que consagre la igualdad de religiones segun lo hacen las constituciones humanas? ¡Ah! no por cierto, y á menos que no destruyamos y neguemos toda nocion de Dios y de su infalibilidad, no podemos admitir mas que una sola religion verdadera y divina, objeto por lo mismo de todo nuestro amor y de nuestra preferente atencion, privando de ella á todas las creencias que con la misma no convengan persuadidos de que todas son falsedades que no pueden conducirnos á otro resultado que á nuestra perdicion.

Lo propio decimos en orden á la quinta consecuencia de la libertad de cultos consistente en dar por cierto que á Dios le es igualmente grato todo culto que el hombre le tribute, aunque no sea de la manera que él mismo tiene establecida. La razon es muy sencilla. Siendo el culto en religion la manifestacion de lo que se cree, y suponiendo con el libre-cultista que Dios acepte todas las religiones, se sigue que ha de aceptar tambien todos los cultos, siéndole

tan digno y agradable el de nuestras solemnidades religiosas como el del idólatra que sacrifica víctimas á sus divinidades, el del antiguo mejicano que le ofrecía sus prisioneros de guerra en holocausto, el del judío que le adora en figura, el del amorreo que inmolaba los niños á Molve Dios de las moscas y como tantas y tantas otras aberraciones y delirios inventadas y padecidas por el hombre en este punto.

Todos sus preceptos, sus pactos, sus amenazas y castigos al pueblo hebreo por librarlo y arrancarlo de la idolatria, sus leyes ceremoniales para precaverle de este abominable crimen, el mandamiento primero de su ley en que se proclama por el solo y verdadero Señor de todas las cosas, á quien se le debe todo honor y toda gloria, y su nombre de Dios celoso de la adoracion y respeto de los hombres, todo careceria de objeto, todo seria una palabra vana y sin sentido.

El mormon adorándole á fuerza de indecencias estara en su derecho, porque es el culto que le dicta su conciencia, que debe ser respetada; el sectario que ahora quisiera renovar los impúdicos misterios de Venus, de Ceres y de Priapo tambien lo estaría por la misma razon que el anterior; el chino y el japonés idólatra que adore á Confucio obrará perfectamente como el indio del Canadá purificándose con el escremento de vaca segun su ritual, uno y otro procederán con arreglo á su conciencia, sin que el libre-cultista que promete respetar y proteger todos los cultos igualmente, tenga derecho á prescribirles otro mas decente ni á obligarles á variar y modificar su estrambótica liturgia

(Concluirá.)

Seccion de Noticias.

De «La Esperanza.»

Tanto le ha escocido á «El Imparcial» la pasada que le han jugado los murciélagos de la antigua casa de Correos, que además de la carga que ayer les dió, la emprende hoy con ellos en cuatro ó cinco partes del periódico.

Dice así:

«ALZAMIENTO CARLISTA.

El Gobierno, que ayer dió por terminada la insurreccion y por presentados á todos los carlistas, se ha visto precisado á confesar hoy en la «Gaceta» que los acogidos á indulto no pasan de 200, y que las facciones continúan en armas, aunque bastante desalentadas.

El Gobierno, con haber propalado noticias infundadas sobre el término de la insurreccion, ha favorecido la causa carlista. Desmentidos los partes de numerosas presentaciones, la opinion pública lleva sus desconfianzas hasta el punto de creer que la insurreccion presenta peores caracteres cada dia.

Cási toda la prensa celebraba ayer la terminacion del movimiento carlista.

Grande habrá sido el sentimiento de nuestros colegas al convencerse de que la insurreccion no ha terminado, y ver que la presentacion de los 5.000 insurrectos no se confirma ni en todo ni en parte.

La farándula de anteayer no se ha limitado á Madrid. Segun los diarios de provincias ha circulado el siguiente telegrama:

«El ministro de la Gobernacion á los gobernadores.—20 de Mayo, una y 35 de la madrugada.—Las noticias llegadas del Norte son muy satisfactorias. De regreso los vizcainos de la expedicion á Guipúzcoa, se presentan á indulto en número de 4.000, segun comunicacion de Vitoria, y de 5.000, segun despacho de San Sebastian. La Junta de Vizcaya ha des-

parecido; han muerto los jefes Ulibarri y Ayastuy. Todo hace creer que la guerra termina en Vizcaya.»

Se ve y no se cree que haya llegado esta patria infeliz al vergonzoso trance de que pueda hacerse escarnio de sus más caros sentimientos desde las esferas del poder.»

A propósito de lo mismo dice «La Tertulia:»

«Hace quince dias se habló de crisis, y al siguiente se dijo que se habian presentado 3.000 carlistas en Estella. La noticia no se confirmó despues, pero el Gabinete conjuró la crisis. Hace tres dias volvió á sonar la terrible palabra, y al siguiente salieron los periódicos oficiosos con la noticia de la presentacion de 9.000 carlistas.

La noticia no se ha confirmado tampoco; pero la crisis resulta tambien aplazada.

Esta coincidencia dá derecho á pensar que las tales noticias, que siempre proceden del ministerio de la Gobernacion, no tienen otro objeto que seguir viviendo, sin tenerse en cuenta que con semejantes falsedades se causan graves perjuicios á los rentistas en sus operaciones búrsatiles, y lo que es todavía peor, se nos desacredita en el extranjero hasta un punto inconcencible.»

De «La Reconquista.»

Los ministeriales se empeñan en decir que el general Serrano está en tratos con los jefes carlistas, para restablecer la paz en las Vascongadas, mediante un nuevo convenio.

Hablan tambien esos mismos señores de algunas sumas de dinero enviadas al triangular duque, con fines poco honrosos.

Los ministeriales no comprenden, al propalar estas voces ofensivas para ellos mismos, que con esto demuestran la debilidad del gobierno y la fuerza de la insurreccion, porque claro es que nadie solicita pactos, ni apela á medios que no queremos calificar, si no se siente débil y casi vencido.

Cuando los carlistas sepan que sus enemigos no se atreven á combatirlos con la fuerza, se creerán naturalmente invencibles y tomará nuevos bríos.

Hé ahí el inconveniente de esas noticias ministeriales, que despues de todo deben tener alguna relacion con ciertos jugadores de bolsa.

Las siguientes palabras son del párrafo con que termina «El Imparcial» un notable artículo titulado: «Hablemos Claro:»

«Hagamos política popular y no política cortesana. Demos á España el ejemplo de que los partidos, cuando tienen la opinion á su favor, no necesitan humillarse para obtener justicia, y entonces habremos alcanzado el más envidiable de los triunfos contra determinados partidos, ó demostraremos una triste verdad, que no por ser triste debe ser desconocida.»

Y estas palabras las escribe el diario cimbrío despues de reconocer con amargura que los partidos avanzados jamás son llamados por el poder, sino impuestos por el pueblo; que, por consiguiente, el partido radical hizo mal en abandonar la actitud enérgica, y hasta cierto punto amenazadora, que tomó en el Circo de Price, y que no tiene mas remedio que volver á adoptarla, trocando la defensiva por la ofensiva.

Sin que demos una importancia exagerada á estas declaraciones, pues hay gentes para quienes tomar la ofensiva significa presentar proyectos en las Cortes, hablar de todo y de todo mucho, y mover guerra incansable empuñando la pluma á pesar de todo, dada la desorganizacion del pais, tampoco puede negarse gravedad á esa actitud hostil y recelosa en que, respecto á ciertas instituciones se coloca el partido radical.

Claro es que de una guerra en que el arma de

ataque sea una pluma no resultarán heridas, sino arañazos; pero aun estos cuando el enfermo está ya tan débil pueden acribillarle y contribuir como con causas á su aniquilamiento.

Y á este propósito, el artículo que rebosando hiel publica hoy «El Imparcial» lamentando con sarcástica acritud el desengaño mil uno de sus amigos políticos, es un alfilerazo de primer orden.

No es más que alfilerazo, pero hace sangre.

La aparición del célebre Hierro en la provincia de Búrgos ha producido, según nos dicen, un efecto grandísimo en el ánimo entusiasta de los carlistas de aquel país.

Las inolvidables proezas de los Hierros en los anteriores levantamientos carlistas de la provincia burgalesa, son una garantía del valor é importancia del sucesor de aquellos guerrilleros, cuya fama traspasó las fronteras de nuestra patria.

Por eso el levantamiento en Búrgos aumentará rápidamente en pocos días, sin que le sea fácil contenerlo al gobierno amadeista.

Leemos en un periódico de anoche:

«Anteayer por la tarde D. Amadeo de Saboya no tenía conocimiento alguno del expediente de los dos millones: ayer por la mañana estaba perfectamente enterado del asunto, y mandó llamar al general Rossell, al que preguntó si era cierto lo que había llegado á su noticia: el general contestó afirmativamente, y D. Amadeo envió un recado de atención al marqués de Sardoal para que pasase á Palacio: el alcalde popular contestó en los mismos términos que el general Rossell, retirándose después de una larga conferencia.

Cuando entró el Sr Sagasta en la cámara régia hizo uno de sus profundos saludos á su monarca, que le contestó con estas breves frases:

—Presentad la dimisión.

El presidente del Consejo de ministros se retiró sin pronunciar una palabra.»

Sección Local.

El «Constitucional» supone que le hemos pedido permiso para *dirigirle* un cabo suelto ó atado al ocuparnos de lo dicho por el «Menorquin» respecto al arrendamiento del teatro, y gracias á un *su amigo* que todo lo repara (lástima no pusiera un reparo mayúsculo á la inteligencia del colega) dice que la redacción del suelto se halla sujeta á ciertas reglas gramaticales (y tanto que lo están) *sui generis* (por supuesto, *no del vuestro*) y que tal vez quiera decirse en el mismo (¿en cual?) que con el permiso del «Constitucional» dirigirá la «Crónica» uno de sus asperges (¡*jech!*...) ó cabo suelto al colega el «Menorquin», y concluye con la frase *ella dirá*.

Y con efecto decimos que el enfermo está malito, ha perdido el conocimiento, y huele á difunto; cuando mejore, si es que mejorar puede, hablaremos; hasta tanto memorias al amigo que todo lo repara y rociar con agua bendita el lecho del paciente, para que se le perdonen sus pecados mas notables cuales son los del orgullo... *Escena femenina.*

Sección poética.

CANCION AL SANTISIMO SACRAMENTO

SOBRE LA CONCEPCION DE MARÍA (1).

Dios, para darse en comida

(1) Esta breve é ingeniosa composición cuenta mas de dos siglos, y manifiesta con bastante exactitud el gusto y el carácter de su época; pues fué publicada, junto con otras muchas sobre el mismo misterio de María en Sevilla á 23 de enero de 1685; su autor Miguel Cid.

en este pan celestial,
tomó la carne escogida
de María concebida
sin pecado original.

En esta mesa tan bella
puso la carne María,
porque Dios no la tenía
si no la tomara de ella:
Cristo á los hombres convida
y da su cuerpo real
en la carne recibida
de María concebida
sin pecado original.

Si para contra el pecado
hizo Dios este manjar,
¿cómo había de tomar
carne donde hubiera entrado?
Es el Maná de la vida
en quien Dios puso el caudal,
y es la sangre esclarecida
que le dió la Concebida
sin pecado original.

Variedades.

UNA COSTUMBRE POLACA.

Es curiosa y digna de notarse la costumbre que observan los polacos con motivo de la fiesta de Pascua, y que recuerda las antiguas «agapes» de la primitiva Iglesia.

Después de una figurosa Cuaresma, durante la cual los verdaderos católicos se abstienen (salvo dispensa) de ciertos marjares, tienen lugar el día de Pascua un festín de que tenemos poca idea en nuestra patria.

Desde la víspera se prepara comida que debe bastar para tres días, porque es de tradición que el domingo lunes y martes no se deben encender las hornillas de las cocinas.

A la conclusión de la misa el sacerdote viene á bendecir las mesas; y terminada esta ceremonia, los amos de casa toman cada uno un plato con huevos duros divididos en pedacitos para ofrecer á la primera persona extraña de casa que venga al «benit.» Los anfitriones toman cada uno un poco, y lo comen diciendo: «¡El Cristo resucitó! Alleluya!» El visitador, tomando igualmente otro poco, contesta: «Si ciertamente, ha resucitado, ¡Alleluya!» Y empiezan las felicitaciones y la alegría, como sucede en un día de regocijo entre nosotros.

Luego da principio la comida, y hay mesa abierta. Sin embargo de ser de gran apetito los palacos, se conducen con sobriedad.

El primer día, sobre todo, el gentío que concurre á las mesas es tal, que difícilmente se cabe, teniendo que estar en pié una gran parte, y sufrir un continuo vaiven. Los habitantes de la casa están encargados de hacer los honores, es decir, de cuidar de que cada uno pueda acercarse al plato que prefiere. Señor y señora se colocan en la puerta de entrada con su plato en la mano para ofrecer á cada uno que entra el pedacito de huevo, que es obligatorio, y del que ellos deben tomar también. Es menester confesar que la hospitalidad así entendida no carece de mérito.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

✠ SS. Corpus Christi.—San Fernando Rey de España.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora

del Rosario, en Santa María.

En la Parroquia hoy se celebrará la solemnidad de costumbre predicando el Dr. Ildefonso Hernández Pbro. Por la tarde vísperas solemnes y después la procesion recorrerá las calles de costumbre.

En la misma mañana al anochecer se dará fin á los devotos ejercicios de Mes de Mayo: se espondrá S. D. M. y después del Posario y meditacion se cantarán algunas coplas del señor Fuxá y se concluirá con la consagracion y reserva.

Sábado al anochecer en las Concepcionistas se dará principio á los Santos ejercicios del mes de Junio estando el Señor de manifiesto.

En la Concepcion también sábado se dará fin al devoto mes de María ó de Mayo dedicado á la excelsa Reina.

SANTO DE MAÑANA.

Santas Petronila y Angela Merici Vírgenes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29 MAYO 1872.

Con motivo de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi, vestirán mañana las tropas de esta guarnicion de rigurosa gala, izandose la bandera nacional en los edificios militares.

A las 6 de la tarde saldrá Su Divina Magestad en procesion general de la Iglesia de Santa María, recorriendo la plaza de la Constitucion y las calles de la Libertad, Riego, Arraval, San Roque, Buen-aire y de la Iglesia, retirándose después á dicha parroquia.

La fuerza de los Cuerpos que guarnecen esta plaza á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Francisco Miranda, cubrirá la carrera, la cual quedará establecida con las distancias convenientes á las seis menos cuarto. Para el servicio de la Fortaleza, quedaran los plantones de Artillería y guardias de la misma, viniendo á esta plaza, si el tiempo lo permite, la fuerza restante después de comido el primer rancho, á cuyo efecto las lanchas de Administracion militar se hallarán dispuestas con la debida anticipacion.

Una compañía del 2.º Batallon del primer Regimiento de Artillería á pié se situará oportunamente en la Plaza de la Constitucion para marchar en escolta detras de la procesion y la Guardia Civil se colocará á la derecha é izquierda de la Custodia: á vanguardia de la procesion marchará la Escolta de Cazadores de Mallorca.

El Señor Coronel Comandante de Artillería de la plaza, dispondrá que se situen en el paraje de costumbre de la Esplanada las piezas necesarias para hacer las salvas de ordenanza durante la procesion.

En celebridad de ser mañana cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.) por la artillería de la fortaleza de Mahon se harán igualmente las salvas de ordenanza. El Brigadier Gobernador.—Joaquín de Souza

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 28. (5:00 tarde.)

Recibido en Mahon 28. (8:56 noche.)

Han sido elegidos Vice-presidentes del Senado los Sres. Angulo y Serna.

El Congreso sigue con la discusion de actas.

La manifestacion de los estudiantes de medicina delante del Congreso ha sido disuelta por las persuaciones del Gobernador.

Siguen en Vizcaya las presentaciones.

Bolsa 3 por ciento 27.15.

(Fabra.)

ANUNCIOS.

ADUANA DE MAHON.

Relacion de los géneros detenidos en dicha Aduana que se sacan á la venta en pública subasta en los almacenes de la misma á los ocho dias de publicado este anuncio para hacer efectiva la multa impuesta por la Junta Administrativa en el expediente de aprehension sin reo, verificada por Carabineros en el camino de Ciudadela, el dia 21 de Octubre de 1871, con arreglo á lo dispuesto en el art. 281 y siguientes de las ordenanzas.

- Pais productor, Francia. Procedencia, Zona fiscal. Partida de Arancel 110.—1 Kilg. 900 gram. tejido de algodón estampado de menos de 25 hilos su valor 22 pesetas y sus derechos 7.60.
- 31.—1 Kilg. 900 g. hierro en manufacturas ordinarias, en cuchillas para zapatero su valor 48 pesetas. Derechos 42 cént.
- 31.—800 gramos hierro estañado en cubiertos su valor 3 peset. Derechos 48 cént.
- 246.—500 gram. azucar refinado 50 cents. Derechos 46 cént.
- 118.—600 gram. tejido de punto de algodón en camisetas 1 peset. Derechos 50 cént.
- 143.—100 gram. tejido de lana en una faja 4 peseta Derechos 50 cént.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 25 Mayo de 1872.—El Administrador, Pedro N. la Fuente.

CONFITERIA DE LA REAL CASA.

Calle Nueva núm. 39.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de excelentes chocolates de la famosa Fábrica de Madrid LA COLONIAL los que se espendeden del infimo precio de 37 cént. á 12 y medio reales libra. Los hay tambien á la Harina de salud REVARENTA ARÁBIGA que tan famosas curas ha producido, inclusa la de PIO IX.

Igualmente se han recibido de la misma, una gran variedad de finísimas pastillas, Napolitanos, Calés, etc., etc. A mas hay tambien un buen surtido de refrescos de la estacion como gaseosas en paquetes y botellas, cervezas, jarabes y orchatas, y dulces frescos en gran variedad.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior calidad.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintes, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Hemos recibido el número 18 del interesante periódico CORREO DE LA MODA, y hé aquí el smario de las materias que contiene:

«Revista de modas, por Doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Elegante vestido de amazona.—Traje de calle.—Falda interior.—Paletot bordado con soutache.—Trajes de primavera.—Vestido Julia, con tunico.—Vestido Elena.—Mangas de moda.—Cuerpo y túnica adornados de encaje.—Túnica de granadina ó tul.—Vestido para niña.—Traje para niño.—Fichú y mangas para sociedad.—Chaqueta para niña.—Paletot con esclavina.—Vestido con túnica y chaqueta.—Vestido con túnica y cinturón.—Adornos para vestidos.—SOMBREROS, PEINADOS Y ADORNOS DE CABEZA.—Sombrero redondo.—Sombrero cerrado.—Lazo para el cabello.—Peinado «Florina.»—Peinado «Seigné.»—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Almohadon redondo.—Flores y arabescos bordados para abrigos y vestidos.—Dos elegantes canastillas.—Cubierta para acerico.—Tres distintos Edredones.—Almohadas de novedad.—Lecho completo.—Cortinas y alzapaños para dormitorio.—Cotcha de crochet.—Acerico-neceser.—Entredoses, puntillas, cenefas y arabescos bordados, al crochet y frivolité, para adornar ropa blanca.—Estrellas de frivolité y guipure para el mismo objeto.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 72 »

Nueva publicacion de gran lujo.

AL TOQUE DE ANIMAS.

Historia de un pobre loco.

Segunda edicion.

UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA LA ENTREGA DE 8 GRANDES PÁGINAS.

Esta publicacion de lujo constará de dos tomos y su coste total será aproximadamente el de unos 44 REALES VELLON.

Para que el público pueda juzgar de la belleza de la edicion y mérito extraordinario de sus grabados, la primera entrega se halla de manifiesto es la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39 MAHON, para que puedan examinarla los que gusten suscribirse.

NOTA — Tambien se admiten encargos y suscripciones á todas las obras que se soliciten.

Nodriz.

Hay una que desearía encontrar criatura para amantarla en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.

COLECCION DE FÁBULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Feix Samaniego.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Punto de venta en Mahon. Bastion 39.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	25 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

EL CORREO DE LA MODA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admítense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

Mahon 1872 : Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.